

**UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA**  
**Consejo de Facultad de Ciencias Sociales**  
**ACTA Nº 06 -2020-FCS**  
**14.08.20**

Siendo las 17:00 horas del día viernes 14 de agosto del 2020, via Sala de Teams, con la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales: Edwin Vásquez Gherzi (Decano de la Facultad de Ciencias Sociales), Edwin Cohaila Ramos (Director de Departamento Académico), Jorge Elgegren Apuela (Director de la Escuela Economía y Gestión Ambiental ), Rocío Lombardi Valle (Directora de la Escuela de Turismo Sostenible), Adriana Urrutia Pozzi- Escot ( Directora de la Escuela de Ciencia Política), Eduardo Vega Luna (Director de la Escuela de Derecho) Oscar Vidarte Arévalo (Representante de docentes), Keller Rodríguez Mejías (Representante de alumnos), se dio inicio a la sesión ordinaria.

**AGENDA:**

[REDACTED]

[REDACTED]

2. Revisión de modificación de la equivalencia de un curso de la Escuela de Ciencia Política.
3. Tesis para optar título de Licenciado.
4. Abordaje de otros complementarios.

**ORDEN DEL DÍA:**

■ [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

**ACUERDOS**

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

**2. Modificación de la equivalencia de un curso de CIPO.**

La directora de Ciencia Política indica que tuvo un inconveniente con unas equivalencias del plan 2011. Ese plan no contempla el curso de Ética Profesional, pero sí Etica y Política. El Plan 2017 contiene los cursos Ética, justicia y Política y Etica profesional. A alumnos de la malla 2011 les convalidan Etica Profesional por Ética, Justicia y Política, pero lo cierto es que estos cursos no tienen contenidos equivalentes. En cambio Ética, justicia y Política y Ética y Política es mucho más fácil convalidar porque tienen mismos contenidos y competencias. En una resolución vicerrectoral se aprueba la equivalencia entre Ética, justicia y Política por Ética Profesional; hay alumnos que han convalidado esos cursos y ahora no pueden llevar Ética Profesional. La directora solicita a los consejeros acepten su petición para poder solicitar a la OCE la modificación de la equivalencia.

El decano le pidió a la directora un informe para luego él puede elevarlo a OCE.

## ACUERDOS

### Acuerdo Nº 3

**Se acordó por unanimidad apoyar el planteamiento de la directora de Ciencia Política de cambio de equivalencias de los cursos Etica, Justicia y Política y Etica y Política.**

### 3. Tesis para optar título de Licenciado.

El Decano informó que habían sido elevados a Consejo de Facultad tres expedientes para la aprobación de títulos profesional, de las Bachilleres: Luisa Susana Alejandra Lafaix Raffo, Juana Miluska Buendia Muñoz, Alexandra Sofia Jicaro Upiachihua.

## ACUERDOS

### Acuerdo Nº 4

**Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Turismo Sostenible a la egresada: Luisa Susana Alejandra Lafaix Raffo debiendo elevarse su expediente al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.**

### Acuerdo Nº 5

**Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Derecho a las egresadas: Juana Miluska Buendia Muñoz y de Alexandra Sofia Jicaro Upiachihua debiendo elevarse los expedientes al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.**

Siendo las 18:10 horas y estando concluida la agenda se levantó la sesión.

Pueblo Libre, 14 de agosto del 2020



**Edwin Vásquez Ghersi**  
Decano de la FCCSS



**Adriana Urrutia**  
Secretaria de la FCCSS

